

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 COMITÉ DE ÉTICA

---

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
ENSENADA, S.A. DE C.V.



Diciembre, 2021

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

# Índice



Presentación.....	3
Informe .....	4
Glosario .....	20
Hoja de firmas .....	21



*[Handwritten signatures and initials]*

## Presentación

Con fecha 22 de octubre de 2021, se hizo constar en el primer testimonio de la escritura pública número 116,444 la protocolización del Acta de la Septuagésima Quinta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta Entidad, mediante la cual se realizó el cambio de denominación de la misma, para quedar como **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., (ASIPONA ENS)** por lo que a partir de dicha fecha, se deja de nombrarnos Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

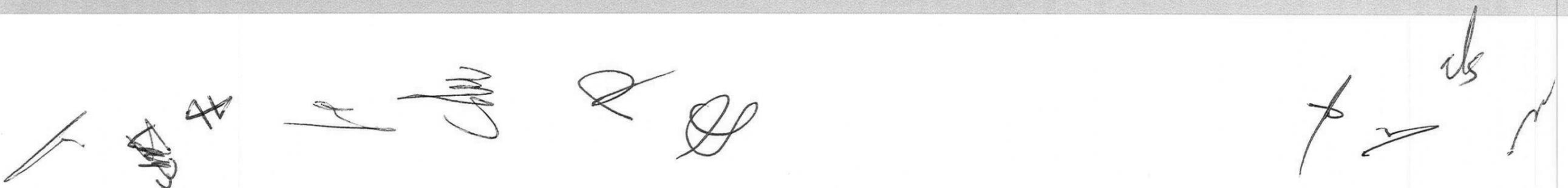
Nosotros, el Comité de Ética (CE) de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. tenemos la responsabilidad de propiciar la integridad de los servidores públicos e implementen acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético. Es el caso de la elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT), así como, el vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad.

En el presente informe, se expone el seguimiento a las actividades contempladas en el PAT, así como, a los diez apartados contemplados en el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Tomando en cuenta los principios y valores contenidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad, el CE actualizó el Código de Conducta durante este periodo, asegurándose de que orienta y da certeza plena a sus servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevé conflictos de interés, y que delimita su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la Entidad, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

Nos comprometimos a que durante el desarrollo de nuestras funciones y en el conocimiento de asuntos que impliquen la contravención del Código de Conducta, actuar con reserva y discreción, y ajustar nuestras determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

Queda de manifiesto con este informe, el compromiso de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V., de apegarse a principios éticos en sus tareas cotidianas, buscando crear una cultura de integridad que se fundamente en el interés en perfeccionar el desempeño de nuestra Entidad; en combatir y prevenir las conductas irregulares; en impulsar entre sus miembros una cultura acorde con los fines colectivos, mejorar la imagen institucional y en hacer más eficientes sus operaciones, bajo la vigilancia de este CE.

A series of handwritten signatures and initials in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some appearing as simple initials and others as more complex, cursive names.

# Informe

En apego a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2021, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

## ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2021						IAA 2021			
I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.									
No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100	
1	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de ASIPONA Ensenada han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Cumplido	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	ASIPONAENS-CAP-01 ASIPONAENS-CAP-02 ASIPONAENS-CAP-03	100	
				Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Cumplido	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	ASIPONAENS-CAP-04	100	

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including several distinct marks and the initials 'ds'.

# Informe

## ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2021

IAA 2021

### I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
2	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en ASIPONA Ensenada son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	Cumplido	Registro en el SSECCOE.	ASIPONAENS-CAP-05	100

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

# Informe

## ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2021						IAA 2021			
II) DIFUSIÓN.									
No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100	
1	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de ASIPONA Ensenada en materia de ética pública y conflicto de intereses..	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de ASIPONA Ensenada dentro de los plazos establecidos..	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre <b>Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.</b>	Cumplido	Imagen digitalizada de cada material difundido.	ASIPONAENS-DIF-01 ASIPONAENS-DIF-02	100	
				Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre <b>prevención de la actuación bajo conflicto de interés.</b>	Cumplido	Imagen digital o captura de pantalla de la difusión del material o de destinatarios del mensaje.	ASIPONAENS-DIF-03 ASIPONAENS-DIF-04	100	
				Realizar una campaña de difusión para promover el <b>conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compro.</b>	Cumplido	Imagen digitalizada de cada material difundido.	ASIPONAENS-DIF-05 ASIPONAENS-DIF-06	100	

# Informe

## ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2021	IAA 2021
-------------------	----------

### III) DENUNCIAS.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
1	Atender las denuncias que se presenten al de ASIPONA Ensenada.	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.  Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes..	Cumplido	Registro en el SSECCOE.	ASIPONAENS-DEN-01 ASIPONAENS-DEN-02	100
					Cumplido	Registro en el SSECCOE.	ASIPONAENS-DEN-02	100

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials 'AS' on the right.

# Informe

## ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2021	IAA 2021
-------------------	----------

### III) DENUNCIAS.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
2	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de ASIPONA Ensenada.	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de ASIPONA Ensenada, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	Cumplido	Registro en el SSECCOE.	ASIPONAENS-DEN-01	100

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials in the center, and a signature on the right.

# Informe

## ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2021

IAA 2021

### III) DENUNCIAS.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
3	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de ASIPONA Ensenada por cualquier ciudadano o ciudadana.	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de ASIPONA Ensenada son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	Cumplido	Registro en el SSECCOE.	ASIPONAENS-DEN-02	100

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

# Informe

## ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2021						IAA 2021			
IV) GESTIÓN.									
No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100	
1	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Mantener actualizado el <b>directorio</b> de integrantes del Comité de Ética.	Cumplido	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	ASIPONAENS-GES-01	100	
				Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo <b>rindan protesta</b> de cumplir el Código de Conducta.		Registro en el SSECCOE.	ASIPONAENS-GES-02 ASIPONAENS-GES-03	100	
				Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.		Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	ASIPONAENS-GES-04	100	

# Informe

## ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2021

IAA 2021

### V) MEJORA DE PROCESOS.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
1	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	Cumplido	Registro en el SSECCOE.	ASIPONAENS-MEJ-01 ASIPONAENS-MEJ-02 ASIPONAENS-MEJ-03 ASIPONAENS-MEJ-04	100

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

# Informe

## ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2021	IAA 2021
-------------------	----------

### V) MEJORA DE PROCESOS.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
2	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	Cumplido	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI..	ASIPONAENS-MEJ-05 ASIPONAENS-MEJ-06	100

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

# Informe

## ELEMENTO 2.

### Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflicto de intereses.

Número de personas servidoras públicas de ASIPONA Ensenada que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>b/</sup>	
Enero					0
Febrero		1			1
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto		2			
Septiembre		1			1
Octubre		15		12	27
Noviembre		1			1
Diciembre					0
Total	0	20	0	12	30

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Ensenada

Número de personas servidoras públicas de ASIPONA Ensenada que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2021.

Año	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública <sup>b/</sup>	
2019				3	0
2020					0
2021		20		12	0
Acumulado	0	20	0	15	0

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Ensenada

# Informe

## ELEMENTO 3.

### Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en ASIPONA Ensenada por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 03/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 03 de diciembre de 2021			Total [T] = A+B+C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad						
Honradez						
Lealtad						
...						
Equidad						
Interés Público						
Respeto						
...						
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
...						
Comportamiento Digno						
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Ensenada

# Informe

## ELEMENTO 4.

### Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes

No se recibieron denuncias que afectaran a la esfera personal de la parte del denunciante en 2021.

## ELEMENTO 5.

### Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

No se recibieron denuncias en 2021.

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C+D+E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad					
Honradez					
Lealtad					
Imparcialidad					
Eficiencia					
Economía					
Disciplina					
Profesionalismo					
Objetividad					
Transparencia					
Rendición de cuentas					
Competencia por mérito					
Eficacia					
Integridad					
Equidad					
Actuación pública					
Información pública					
...					
Comportamiento Digno					
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Ensenada

# Informe

## ELEMENTO 6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos

Proceso Institucional	Riesgos éticos determinados	1er riesgo ético	2do riesgo ético	Controles Implementados
Adquisiciones	En el proceso de adquisiciones, las personas servidoras públicas responsables de la gestión de adquisiciones y/o arrendamientos de un bien o servicio podrían no apegarse a la Ley de Adquisiciones y su Reglamento	P. Legalidad	P. Honradez	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación del personal encargado de realizar las actividades de Adquisiciones.</li> <li>2. Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y servicios para integrar, revisar y dar seguimiento a las convocatorias de licitación pública hasta su publicación.</li> <li>3. Bóveda digital donde los proveedores, cuando ASIPONA Ensenada así lo requiera, deberán depositar de forma remota y segura sus formatos de propuestas técnicas y económicas (cotizaciones) con el propósito de que el Subcomité de adquisiciones tenga acceso a esta información.</li> </ol>
Servicios Portuarios	En el proceso de Servicios Portuarios, las personas servidoras publicas responsables de gestionar dichos servicios podrían aceptar sobornos con el objeto de permitir la realización de actividades ilícitas como contrabando, crímenes, etcétera dentro de las instalaciones portuarias.	P. Honradez	P. Legalidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campañas de sensibilización permanentes en temas de normatividad y ética.</li> <li>2. La existencia de los controles de accesos como mecanismos que permite o restringe la entrada de personas o vehículos al Puerto manteniendo la seguridad de las personas servidoras públicas.</li> <li>3. Procedimientos establecidos en un Sistema de Gestión donde intervienen diversas áreas que aseguran su apego a la legislación aplicable.</li> </ol>

A series of handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized 'A', several smaller initials, and a signature that appears to be 'S'. There are also some checkmarks and other marks.

# Informe

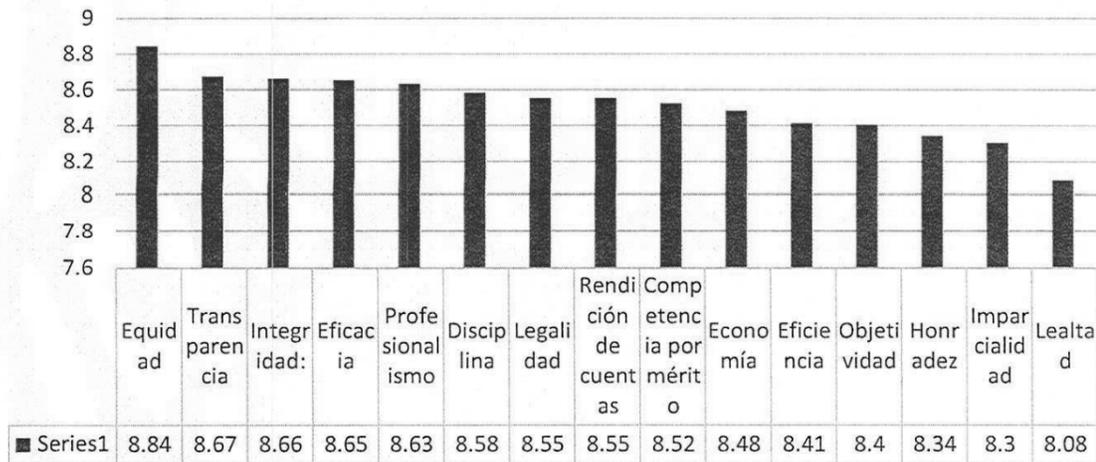
## ELEMENTO 7. Resultados del sondeo de percepción

Con fecha 4 y 9 de noviembre se enviaron las invitaciones para realizar el sondeo de percepción “Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal”.

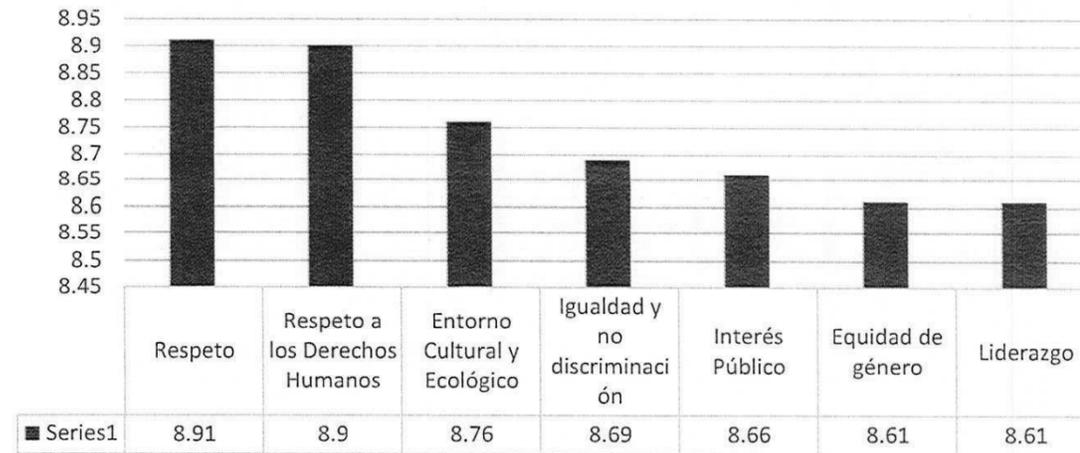
Conforme a las respuestas obtenidas del cuestionario aplicado, la percepción del personal de esta Entidad consiste en: los principios de Equidad, Transparencia e Integridad son aquellos de mayor cumplimiento, mientras que el de menor puntuación es Lealtad.

En cuanto al cumplimiento de los valores: Respeto, Respeto a los Derechos Humanos y Entorno Cultural y Ecológico son los de mayor cumplimiento y el de menor cumplimiento es Equidad de Género y Liderazgo.

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio del Código de Ética API Enseñada



Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Valores del Código de Ética API Enseñada



*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

## Informe

### ELEMENTO 8.

#### Número de peticiones ciudadanas recibidas.

No se presentaron peticiones ciudadanas en el 2021.

### ELEMENTO 9.

#### Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (en términos del numeral 98 de los Lineamientos).

**Nombre de la buena práctica:** Decálogo de Integridad en materia de Conflictos de interés.

**Objetivo:** prevenir la actuación bajo conflictos de intereses al que puede estar expuesto el personal servidor público y estudiantes que cumplan funciones de prácticas profesionales y/o servicio social de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.

Definiendo un conjunto de compromisos de conducta que deberá observar el personal servidor público y estudiantes que cumplan funciones de prácticas profesionales y/o servicio social en la Entidad.

Proyecto	Implementación del Proyecto		
	Fecha de Elaboración	Fecha de Difusión	Medios de Fusión
Decálogo de Integridad en materia de Conflictos de interés.	Del 1 de Julio de 2021 a 31 de Julio 2021	1 de agosto al 30 de septiembre 2021	Electrónicos e Impresos

#### Los resultados a destacar:

Derivado de la implementación del Decálogo de Integridad en materia de Conflictos de interés, destaca el involucramiento del 100% del personal servidor público en temas de Ética, así como, la sensibilización lograda al mostrar su participación en la suscripción de la Carta Compromiso cuyo propósito es dejar constancia de conocimiento y comprensión del Código de Conducta asumiendo el compromiso de cumplirlo durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión, mismo que promueve el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**Los principios, valores y/o reglas de integridad a la que se alinea son la** Legalidad, Honradez, Imparcialidad, Objetividad, Rendición de cuentas, Integridad

Por otro lado, se observó un incremento significativo en la participación del personal servidor público en el curso programado "Conflicto de intereses en el ejercicio del Servicio Público", impartido en la plataforma Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos SICAVISP.



## Informe

### ELEMENTO 10.

**Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta**

No se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta por lo que no se realizaron acciones de mejora.



A series of handwritten signatures and initials are located at the bottom of the page, below a thick grey horizontal bar. From left to right, there are approximately ten distinct marks, including a long diagonal stroke, a star-like symbol, a scribble, a signature, a stylized 'Z', a circular mark, and a signature that appears to be 'Tab'.

## Glosario

**Bases:** Las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

**CE:** Comité de.

**Código de Conducta:** El instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

**Código de Ética:** El Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a que se refiere el presente Acuerdo;

**Comité:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. En su caso, los subcomités o comisiones permanentes o temporales que se establezcan conforme a los Lineamientos generales;

**Compromiso:** Obligación contraída.

**Conflicto de interés:** La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones;

**Cultura:** Conjunto de conocimientos que permite a las personas desarrollar su juicio crítico respecto de situaciones específicas.

**Discriminación:** Se entenderá por Discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad o discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas". (Artículo 4º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación).

**IAA:** Informa Anual de Actividades

**Integridad:** Actuación sustentada en la honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, la o el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

**Legalidad:** Actuación apegada al sistema jurídico mexicano.

**Lineamientos generales:** Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

**PAT:** Programa Acciones de Trabajo.

**Reglas de integridad:** Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente Acuerdo.

**Respeto:** Característica consistente en otorgar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante; así como para reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

**Riesgo ético:** las situaciones en las que potencialmente pudieran transgredirse principios, valores o reglas de integridad.

**SP:** Servidor/a Público.

**Transparencia:** Permitir y garantizar El acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. La transparencia en el servicio público también implica que la o el servidor público haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

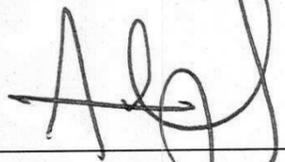
**UEIPCI:** Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

**Valores:** Características que distinguen la actuación de las y los servidores públicos tendientes a lograr la credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.



## Hoja de firmas de los integrantes del Comité

**Presidente Suplente**



Aida V. Sanchez Quezada  
Subgerente de Finanzas

**Secretario Ejecutivo**



Norberto Gómez Ortiz  
Subgerente de Administración

**Secretaria Técnica**



Arely Hernandez Zepeda  
Titular del Departamento de Rec. Humanos

**Órgano Interno de Control Suplente**



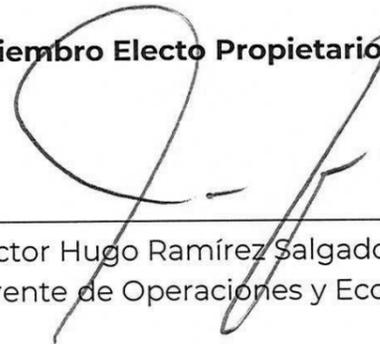
Héctor Moisés Moran Martinez  
Titular del Área de Responsabilidades

**Miembro Electo Propietario**



Fidel Murillo Gastelum  
Gerente de Operaciones

**Miembro Electo Propietario**



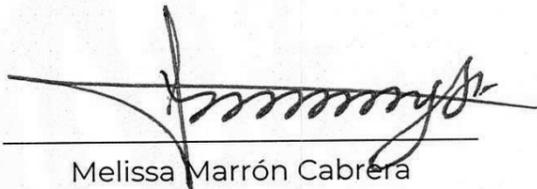
Víctor Hugo Ramírez Salgado  
Subgerente de Operaciones y Ecología

**Miembro Electo Propietario**



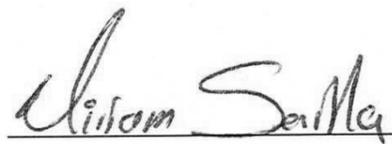
Vibiana Perez Zavala  
Auxiliar Administrativo

**Miembro Electo Propietario**



Melissa Marrón Cabrera  
Titular del Departamento de Ecología

**Miembro Electo Propietario**



Miriam Leticia Sevilla Ruiz Esparza  
Coordinadora de informática

**Miembro Electo Propietario**



Carlos Walter Ramirez  
Coordinador Administrativo

**Persona Consejera**



Miriam Alejandra Rodriguez Camacho  
Coordinadora de Contratos